Guayaquil, 26 de marzo del 2018

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATOL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las cuentas contables correspondientes a los estados financieros de la empresa ATOL S.A. corresponde al 31 de diciembre del 2018.

Como parte de mi verificación he revisado la comprobación de los movimientos que revelan tanto el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo dando fe que los mismos presentan razonablemente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa "cumple razonablemente" sobre los ítems contables, financieros y administrativos, también he revisado la información recibida de parte de los principales y empleados de la empresa, lo que ayudó sustancialmente en el estudio y verificación para de conformidad con las normas internacionales de información financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que las cuentas que reflejan los estados financieros de la empresa ATOL S.A. al 31 de diciembre del 2018 son confiables en todos y cada uno de los ítems, por lo que recomiendo a la junta general de accionistas de la empresa ATOL S.A., de la aprobación a los mismos, en que el ellos se encuentran reflejados las auditorías y revisiones generadas por la empresa en el ejercicio 2018.

De la Junta de Accionistas de la Empresa ATOL S.A.

Atentamente,

Ing. Juan Zacarías
Comisario Principal